

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

MAT .:

LLAMADO A LICITACION

PUBLICA:

"CONTRATACIÓN DE COLACIONES PARA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA, ESTADIO MUNICIPAL

DE COQUIMBO".

Aprueba Términos de

Referencia.

RESOLUCION (E) N° 1664 /

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 102, de 07 de diciembre de 2009, de la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública de esta Intendencia;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia requiere disponer de un servicio de colaciones para 120 personas para actividad de Seguridad Pùblica programada para el dìa 19 de diciembre pròximo en el Estadio Municipal de Coquimbo, por la Oficina de Coordinación de Seguridad Pùblica;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;

RESUELVO:

- 1.- LLAMASE A LICITACION PUBLICA para la "Contratación de un servicio de colaciones para actividad de seguridad pública a realizarse en el Estadio Municipal de Coquimbo".
- 2.- APRUEBASE los Términos de Referencia de dicha Licitación, cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de èl.
- 3.- PUBLIQUESE el llamado a esta licitación y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopúblico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

NDEN

INTENDENT

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

NDENCIA * JURIDICO

ON DE COOUNT

RICARDO CIFUENTES LILLO Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/JPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Depto.de Administración.
- Depto. de Finanzas.
- Oficina de Coordinación de Seguridad Pública.
- Archivo.